

DECRETO

2366

TEMUCO,

28 JUL. 2017

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.095 del 19.12.2016.

2.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2017, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.186 de fecha 27.12.2016.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.165 de fecha 26 de diciembre de 2016 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario.

4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda cuenta con espacios destinados al fomento y desarrollo de actividades culturales.

2.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco, el Museo Ferroviario ha programado el desarrollo de variadas actividades culturales en sus dependencias.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la actividad "Disfruta tu Patrimonio con Arte y Entretención", de acuerdo al siguiente detalle:

| | | | |
|-------------------------------------|--|---------------------------|------------|
| Nombre de la Actividad | "Disfruta tu Patrimonio con Arte y Entretención" | | |
| Fecha | 6 de agosto de 2017 | | |
| A quienes va dirigido | A niños de la comuna y visitantes del museo ferroviario | | |
| Objetivo General de la Actividad | Orientar la oferta cultural del museo ferroviario a niños en el marco de una actividad infantil que promueve las artes visuales y la enseñanza de manera lúdica y entretenida | | |
| Objetivo Específico de la Actividad | Acercar el patrimonio ferroviario a niños y jóvenes a través de una actividad artística y de esparcimiento. Promover el desarrollo de artes visuales en niños considerando como temática el patrimonio ferroviario. | | |
| Programa de la Actividad | 11:00 a 17:00 horas Visitas guiadas galería de arte y piezas ferroviarias 15:00 horas Taller de Acuarela con Alexandra Frigerio 17:00 horas Títeres a cargo de Larry Malinarich | | |
| Cobertura estimada | 300 personas durante la jornada | | |
| Gasto Estimado | Item | Asignación Presupuestaria | Valor (\$) |
| | Honorarios | 21.04.004.603.002 | 350.000 |
| | Servicio de impresión de telas y palomas | 22.07.002.003 | 150.000 |
| Evidencia de la actividad | Registro fotográfico – registro estadístico - difusión de la actividad en web municipal | | |

1337157



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$500.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al Programa Eventos y Actividades Museo Ferroviario (16.03.02), del presupuesto de gastos municipal para el año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR/SCF/scf

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Dirección de Control
- Of. de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

